

Políticas públicas al derecho/ Editorial Dejusticia

ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS EN COLOMBIA: UNA ESTIMACIÓN DEL UNIVERSO - ACTUALIZACIÓN 2019 - 2023

*Valentina Rozo Ángel
Patrick Ball*



Dejusticia

HRDAG
Data scientists
for justice

ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS EN COLOMBIA

UNA ESTIMACIÓN DEL UNIVERSO (ACTUALIZACIÓN 2019-2023)

VALENTINA ROZO ÁNGEL
PATRICK BALL



Editorial **Dejusticia**

En 2018, Dejusticia y HRDAG publicamos nuestro primer informe donde estimamos el universo de líderes sociales asesinados en Colombia durante 2016-2017. Además, mostramos que es posible usar un método estadístico conocido como “captura-recaptura” para estimar el subregistro en el universo de líderes sociales asesinados y que, además, la estimación era muy cercana al total documentado por las organizaciones en su conjunto. Un año después publicamos nuestro segundo informe, en el que actualizamos los datos a 2018.

Cinco años después, actualizamos este ejercicio para incluir el periodo de 2019 a 2023, limitándonos a tres de las seis organizaciones originales. Aquí mostramos que, si bien ha habido una disminución en el asesinato a líderes sociales desde el 2020, los niveles actuales son superiores a los del 2016 y 2017. También, evidenciamos que las organizaciones en su conjunto siguen acercándose al universo, pero en estos años se presentan los niveles más altos de subregistro. De todas formas, se observa una tendencia a la disminución.

Palabras clave: líderes sociales, defensores de derechos humanos, captura-recaptura, subregistro, estimación.

In 2018, Dejusticia and HRDAG published our first report estimating the total number of social leaders killed in Colombia during 2016-2017. Additionally, we demonstrated that a statistical method known as “capture-recapture” could be used to estimate the underreporting of murdered social leaders. Moreover, our estimate closely matched the total documented by the organizations collectively. A year later, we released a second report, updating the data to include 2018.

Five years later, we revisited this exercise to cover the period from 2019 to 2023, focusing on three of the original six organizations. Here, we show that while there has been a decline in the murder of social leaders since 2020, current levels remain higher than those in 2016 and 2017. We also find that the collective efforts of the organizations still closely approximate the universe of cases, although these recent years exhibit the highest levels of underreporting. Nonetheless, a downward trend is evident.

Keywords: social leaders, human rights defenders, capture-recapture, underreporting, estimation.

Para citar este libro:

Rozo, V. y Ball, P. (2024). *Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos en Colombia: una estimación del universo - Actualización 2019 - 2023*. Dejusticia.

ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS EN COLOMBIA

UNA ESTIMACIÓN DEL UNIVERSO (ACTUALIZACIÓN 2019-2023)

**VALENTINA ROZO ÁNGEL
PATRICK BALL**



políticas públicas al derecho / **Editorial Dejusticia**

Rozo Ángel, Valentina

Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos en Colombia: una estimación del universo - Actualización 2019 - 2023/ Valentina Rozo Ángel y Patrick Ball – Bogotá: Editorial Dejusticia, 2024.

42 páginas; 13 × 22 cm – (Políticas públicas al derecho)

ISBN 978-628-7764-15-6

1. Líderes sociales 2. Defensores de derechos humanos
3. Captura-recaptura 4. Subregistro 5. Estimación.

ISBN 978-628-7764-15-6 versión impresa

978-628-7764-16-3 versión digital

Preparación editorial

Diego Alberto Valencia

Cubierta

Diana Carolina González

Revisión de textos

Andrés Felipe Hernández C.

Primera edición

Bogotá, D.C., Colombia, diciembre 2024

Este texto puede ser descargado gratuitamente en

<https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Atribución - No Comercial - Compartir Igual

Dejusticia

Calle 35 # 24-31, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: (57) 601 608 3605

www.dejusticia.org

Contenido

Agradecimientos	9
Introducción	11
Asesinatos registrados	13
Estimación	16
Patrones de documentación	21
Conclusiones	30
Referencias	31
Sobre HRDAG	33
Sobre Dejusticia	34
Anexos	35

Los Autores

Valentina Rozo Ángel

es magíster en Economía de la Universidad de los Andes (Colombia) y magíster en Ciencia de Datos de la Universidad de San Andrés (Argentina). Ha sido investigadora de Dejusticia y de la Universidad de Essex. Fue coordinadora del equipo de analítica de datos de la Comisión de la Verdad en Colombia. Ha sido consultora para el Human Rights Data Analysis Group, el Relator Especial para las Naciones Unidas sobre la Extrema Pobreza y Derechos Humanos, entre otros. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3937-490X>

Patrick Ball (Ph. D)

es el director de investigación del Human Rights Data Analysis Group. Ha dedicado más de 30 años a realizar análisis cuantitativos para comisiones de la verdad, organizaciones no gubernamentales, tribunales penales internacionales y misiones de las Naciones Unidas. Su trabajo se ha enfocado en países como Colombia, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Siria y Sudáfrica, entre otros. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3314-7573>

Agradecimientos

En primer lugar, gracias a los y las líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos. Agradecemos también a las organizaciones que hacen el trabajo de documentar los asesinatos en Colombia de esta población. Como hemos dicho en múltiples ocasiones, su trabajo invaluable nos permite hacer este ejercicio y hace posible comprender las dinámicas de violencia a las que se enfrenta este grupo. Gracias por hacer pública esta información o compartirla con nosotros para esta investigación.

También queremos agradecer al equipo de Dejusticia que participó en el seminario y brindó comentarios para mejorar este texto. Específicamente a Sindy Castro, Randy Villalba, Carlos Olaya, Rodrigo Uprimny, Mauricio García Villegas y Diana Guzmán. Gracias también a María Gargiulo por sus sugerencias y retroalimentación a distintas versiones del texto. Asimismo, gracias al equipo editorial de Dejusticia que hace posible esta publicación, especialmente a Claudia Luque.

Introducción

El asesinato a líderes sociales y defensores de derechos humanos es una de las difíciles problemáticas que enfrenta Colombia. Aunque este fenómeno ha sucedido a lo largo de los años, a partir de la firma del Acuerdo de Paz tomó mayor relevancia en el escenario nacional. Recientemente, en diciembre de 2023, la Corte Constitucional publicó un comunicado en el que declaró un Estado de Cosas Inconstitucional. Allí definió que el Estado debe reaccionar oportunamente a los riesgos que enfrentan los defensores de derechos humanos y tomar medidas para que estos puedan ejercer su liderazgo social.

Desde 2018, Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) hemos hecho un seguimiento a las diferencias entre las cifras de asesinatos a líderes sociales identificadas por múltiples organizaciones. Así, mientras desde varias esferas se propone la creación de un único registro, nosotros hemos abogado por la multiplicidad de listados. Entendemos que la violencia es imposible de documentar en su totalidad y, por tanto, es necesario contar con diversos actores que, a partir de sus ejercicios de documentación, permitan tener un acercamiento al universo de defensores y defensoras que han sido asesinados.

Los homicidios a esta población se suelen documentar por medio de listados realizados por distintas organizaciones, sin embargo, estas no cubren la totalidad de víctimas. Específicamente, existen dos tipos de vacíos de información a la hora de analizar los asesinatos. El primer tipo son los campos faltantes, que se refieren a variables específicas sobre las que no se tiene información para un líder social asesinado. Por ejemplo, se documentaron nombre, apellido, sexo y fecha del asesinato, pero

no se documentó el lugar donde ocurrieron los hechos. El municipio y departamento serían en este caso ejemplos de campos faltantes. El segundo tipo de vacío son los registros faltantes o el subregistro. Como su nombre lo indica, este se refiere a que no se documentó a una víctima. Es decir, que no hay registro en el listado de esa persona¹.

Es de esperar que ninguna organización o institución tenga la capacidad de documentar todos los asesinatos a líderes sociales o defensores de derechos humanos; se espera, entonces, que haya subregistro. Para el ejercicio invaluable que hacen estas organizaciones se necesitan distintos recursos, y de acuerdo con estos la documentación puede variar. Para comenzar, uno de los recursos necesarios son las redes, pues las organizaciones requieren aliados para conocer los casos. Por supuesto, las redes de cada organización tienen diferencias y, además, las organizaciones necesitan criterios para definir qué casos incluir o no en su listado. Aunque existe una definición de las Naciones Unidas de un “defensor de derechos humanos”, esta es suficientemente amplia para permitir distintas interpretaciones, que podrían traducirse en criterios específicos. Por su parte, no existe una única definición de “líder social”. En ese sentido, las organizaciones cuentan con diferentes criterios que las llevan a tomar distintas decisiones a la hora de integrar o no a una víctima de homicidio como líder o lideresa social en su listado. También, las organizaciones deben contar con capacidades para verificar los casos, por lo que distintos recursos pueden llevar a una distinta cobertura.

Los anteriores son solo algunos de los motivos que hacen que sea natural encontrar diferencias entre los listados. Pero, contrario a lo que podría pensarse, estas diferencias no son una debilidad, sino una fortaleza. Es gracias a estas distintas capacidades, criterios y demás factores que podemos tener un entendimiento más completo de este fenómeno. De hecho, como hemos mostrado en informes anteriores, las organizaciones en

1 Un análisis más detallado de los tipos de vacíos de información se puede encontrar en nuestro informe *Contar la Verdad* (Jiménez Ospina et al., 2022).

su conjunto se acercan bastante al universo estimado de líderes y defensores asesinados.

La estadística cuenta con distintos métodos para extrapolar resultados de poblaciones a universos. En estadística, una población es un conjunto de personas (u objetos, en algunos estudios) que tienen alguna o algunas características en común que son de interés. Por ejemplo, es frecuente utilizar encuestas representativas para extrapolar los resultados de estas encuestas a todo un país. De hecho, los datos actualizados con los que cuenta un país suelen provenir de encuestas representativas y no de censos, pues estos últimos son muy costosos de hacer ya que se debe encuestar a toda la población. Las encuestas representativas utilizan estadística para poder generalizar los resultados de una serie de encuestas.

En el caso del asesinato de líderes sociales asesinados, la población con la que contamos son las *víctimas documentadas*. Lo que buscamos es usar la estadística para, a partir de la población, poder estimar el universo, que es la totalidad de individuos que cumplen con una característica. En este caso, haber ejercido un liderazgo social o defender los derechos humanos y haber sido asesinado. Antes de ahondar en el método que permite esto, en la siguiente sección presentamos un análisis de la información con la que contamos sobre asesinatos de líderes, lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos registrados.

Asesinatos registrados

Para este análisis, usamos tres de las seis bases de datos que hemos utilizado en los informes previos. El programa Somos Defensores publica de manera anual un informe sobre los patrones de violencia registrados contra los y las lideresas, entre los que se incluyen homicidios. De hecho, esta organización dedica una sección a nombrar y explicar quién era cada una de las víctimas documentadas. Por su parte, Indepaz publica un listado con los nombres, el lugar de los hechos y la fecha de los homicidios de líderes sociales. Finalmente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Hum-

nos (OACNUDH) generosamente nos compartió su listado sobre defensores de derechos humanos asesinados para continuar con este ejercicio. Infortunadamente, para esta actualización no pudimos acceder a los datos de la Defensoría del Pueblo, aunque realizamos la respectiva solicitud. Tampoco pudimos acceder a los datos de la Cumbre Agraria y optamos por no incluir a Front Line Defenders dada la alta correlación que tiene con Somos Defensores, pues esta última es una de sus fuentes de información.

Las primeras tres columnas de la tabla 1 muestran el total de líderes y defensores asesinados documentados para cada uno de los años según cada organización. Cabe mencionar que la información de 2019 publicada por Indepaz corresponde únicamente al periodo entre enero y abril, lo que explica la “baja” cantidad de víctimas documentadas. Ahora, al comparar las tres organizaciones, se puede observar que no hay sistematicidad frente a cuál es la fuente que más víctimas documenta. En cambio, la OACNUDH sí es consistentemente la que menos registros tiene, lo cual está relacionado con las distintas definiciones que usan las organizaciones; esta entidad documenta exclusivamente el homicidio de defensores de derechos humanos con base en la definición de las Naciones Unidas.

Tabla 1. Registro de líderes sociales asesinados según cada organización

Año	Indepaz*	Somos Defensores	OACNUDH
2019	60	124	108
2020	310	199	94
2021	171	139	100
2022	189	197	117
2023	188	168	106

* El dato de 2019 corresponde a la información pública de Indepaz hasta abril.

En esta tabla también se puede ver que Indepaz es la única organización que ha documentado el asesinato de más de 200 líderes en un año; específicamente en 2020, cuando documentó 310 asesinatos. Este es el año con más homicidios documentados por parte de Somos Defensores y en el que más víctimas se han verificado históricamente (Somos Defensores, 2023). Según dicha organización, este fue un año especialmente violento debido parcialmente a la pandemia del COVID-19. En sus palabras, “sin duda, la criminalidad tuvo su mejor aliado en el contexto de restricciones. Así lo reconoció el propio gobierno, al admitir su incapacidad para controlar la situación” (Somos Defensores, 2021, p. 92).

En 2021 se evidencia una reducción en los casos documentados por Indepaz y Somos Defensores, pero hubo un aumento en los casos de la OACNUDH. De acuerdo con Somos Defensores,

la disminución puede tener varias explicaciones, dentro de ellas aparece el levantamiento de medidas restrictivas que se instauraron por el COVID-19, lo que permitió una mayor movilidad de las personas defensoras lo cual dificulta en alguna medida su ubicación en sitios de permanencia como sus casas, como ocurrió en el 2020 y condujo a que múltiples asesinatos se presentaran en sus lugares de residencia (Somos Defensores, 2022, p. 108).

En 2022, todas las fuentes tienen un aumento en las víctimas registradas. De hecho, este es el año con mayor registros en la OACNUDH. Mientras tanto, en 2023 se presentó una reducción por parte de todas las organizaciones. Según Somos Defensores —utilizando los análisis de la Fundación Ideas para la Paz— la reducción en los impactos humanitarios es producto de que los grupos armados se han concentrado en “sostener y ampliar su gobernanza criminal en medio de los diálogos y negociaciones con el Gobierno”, por lo que han dejado de lado otras prácticas en las que se ataca a la población civil (Llorente *et al.*, 2024, como se citó en Somos Defensores, 2024).

Con lo anterior se puede ver que si bien las tareas de documentación son altamente relevantes, las organizaciones presentan diferencias según sus capacidades. Como ya mencionamos,

estas diferencias son de esperar, pues es imposible documentar toda la violencia homicida contra cualquier población. Es necesario, entonces, estimar el universo de víctimas, como explicamos en la siguiente sección.

Estimación

El primer paso para hacer la estimación es deduplicar las bases de datos. En otras palabras, hacer un cruce entre ellas para dejar un único listado donde cada víctima aparezca una sola vez. Para ello, comparamos nombres, apellidos, lugar y fecha de los hechos reportados en cada una de las bases de datos y hacemos un listado único en el que especificamos cuáles víctimas fueron incluidas en qué listado. La columna “observados” en la tabla 2 muestra el total de víctimas documentadas para cada uno de los años. Vale la pena resaltar que estas cifras no son el resultado de sumar los datos de las tres organizaciones para cada año, sino de un ejercicio de deduplicación, pues es posible que una misma víctima esté reportada en más de una base de datos. También es necesario recordar que los tres primeros años corresponden a informes anteriores y, por lo tanto, están basados en más fuentes de información.

Para analizar la deduplicación, es necesario concentrarse únicamente en las dos primeras columnas de la tabla 2. Allí se observa que en 2018 hubo un aumento de más del 50 % en los casos documentados frente a los años anteriores. Este fue el primer año en el que se documentaron más de 200 víctimas, mientras que en 2019 se redujo el número de víctimas a cantidades similares a las de años anteriores. Por su parte, el 2020 resalta por su magnitud, explicada por el alto número de líderes asesinados reportados por Indepaz. Luego de dicho año se ve una reducción en los casos documentados, aunque los valores son muy superiores a los de 2016 y 2017.

Una vez se ha hecho el ejercicio de deduplicación, el siguiente paso es estimar. La estadística busca reconocer que la incertidumbre existe. Es un hecho que ninguna organización tiene la capacidad de documentar todos los homicidios de líderes sociales o defensores de derechos humanos por sí sola. Limi-

Tabla 2. Estimación de líderes sociales asesinados 2016-2023

Año	Observados	Valor inferior IC	Estimado	Valor superior IC	Proporción subregistro
2016	160	160	166	180	0,04
2017	172	176	185	200	0,08
2018	280	280	284	301	0,01
2019	176	185	230	487	0,31
2020	338	342	360	469	0,07
2021	226	240	317	1121	0,40
2022	235	244	272	435	0,16
2023	209	212	228	308	0,09

tarse a estudiar este fenómeno con base en los datos documentados ignora la pregunta de “¿cuántas vidas de líderes quedan por fuera?”. La estadística utiliza un concepto conocido como “varianza” para reconocer esta incertidumbre, y lo hace por medio de un rango. En este caso, se utilizó el método de “captura-recaptura”, específicamente el método “bayesiano no paramétrico de clase latente y captura-recaptura” (Bayesian Non-Parametric Latent-Class Capture-Recapture [LCMCR])².

El método captura-recaptura es utilizado para estimar el tamaño de una población a partir de una muestra. Si bien ini-

2 Una explicación más exhaustiva de este método se puede encontrar en Manrique-Vallier (2016) y en nuestro primer informe (Ball et al., 2018). Este método fue utilizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) junto con HRDAG. El anexo metodológico (JEP et al., 2022) del proyecto para estimar el universo de víctimas de desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidios, reclutamiento ilícito y secuestro durante el conflicto armado también detalla este método.

cialmente se utilizaba en campos como la biología y la medicina, su aplicación se ha ampliado al campo de los derechos humanos. En *Contar la Verdad* (Jiménez Ospina *et al.*, 2022) presentamos algunas de estas aplicaciones. Por ejemplo, fue utilizado para estimar el universo de víctimas de esclavitud moderna en el Reino Unido, la trata de personas en los Países Bajos y el trabajo infantil en la capital de Perú.

Un ejemplo para comprender de manera intuitiva este método es estimar el tamaño de dos cuartos oscuros usando únicamente pelotas de goma. Cuando las pelotas chocan, hacen un ruido particular. Al lanzar las mismas pelotas con la misma fuerza en los dos cuartos, en el cuarto A se escucha cuatro veces el ruido y en el B se escucha solo una vez. Intuitivamente, el cuarto B sería más grande. Al haber más espacio para que las pelotas rueden, harían menos ruido. Esta intuición se puede trasladar a las bases de datos: entre menos coincidencias haya (menos ruidos), más grande el universo. En el anexo 2 presentamos los supuestos en los que se basa la metodología.

Las columnas 3, 4 y 5 de la tabla 2 muestran la estimación del universo de líderes sociales asesinados con base en el método LCMCR. Las columnas de valor inferior y valor superior muestran el intervalo de credibilidad del universo; es decir, cuál sería el número mínimo y máximo de líderes y defensores asesinados de acuerdo a este método (con un 95 % de probabilidad). Por su parte, la columna de estimado presenta la mediana de la distribución, que equivale al número más probable, mientras que la última columna presenta el subregistro estimado como una proporción³.

En 2016 se documentaron 160 líderes sociales asesinados, con un universo estimado de entre 166 y 180. En este año, la proporción del subregistro fue de 0,04, es decir que las orga-

3 Una pregunta común que surge de este ejercicio es: ¿cómo se lidia con el hecho de que los criterios puedan ser diferentes? Nosotros no intervenimos en los criterios o en si son correctos. La estimación puede entenderse como el universo de líderes asesinados, condicionado a las distintas definiciones o los distintos criterios. De manera sencilla, es un promedio ponderado de las distintas definiciones o criterios en donde los pesos están dados por el tamaño de la lista.

nizaciones en su conjunto documentaron casi todos los casos. Luego, en 2017 hubo un aumento en los casos tanto documentados como estimados. Ese año se documentaron 172 víctimas, con un universo de entre 176 y 200. La proporción de subregistro fue de 0,08, un valor relativamente bajo, aunque es más alto que el año anterior. Por su parte, en 2018, se presentó un aumento en la documentación y el universo estimado. Este año hubo 280 víctimas documentadas y un universo de entre 280 y 301. Allí la proporción de subregistro es la más baja del periodo de estudio, alcanzando casi 0. En 2019 se redujeron los casos documentados a valores similares a los de 2017, con 176 líderes asesinados. Sin embargo, este año se presentó uno de los subregistros más altos frente al universo estimado, con una proporción de 0,23. El universo estaría entre 185 y 487 víctimas. Cabe señalar que el 2019 debe ser analizado con cautela, pues solo se cuenta con los datos completos de dos de las tres bases de datos.

Iniciando la actual década, en 2020 hubo un aumento en la documentación, alcanzando casi el doble que el año anterior, con 338. El universo de víctimas estaría entre 342 y 469. Aunque se presentó este aumento, el subregistro es relativamente bajo, con una proporción de 0,07. En 2021 se redujeron los casos documentados, pasando de 338 a 226. Sin embargo, este es el año con el valor superior más alto de todos los universos estimados, lo cual se debe a que este año la mayoría de las víctimas fue documentada de manera única, lo que genera mayor incertidumbre o varianza. Asimismo, es el año con un mayor subregistro, alcanzando 0,4. En el año siguiente hubo un aumento en la documentación, pero no en el universo estimado. Mientras que los casos documentados fueron 235, el universo sería de entre 244 y 435. Este es el tercer año con más subregistro, alcanzando el 0,16, aunque cabe señalar que hay una reducción frente al año anterior. Por último, en 2023 se evidencia nuevamente una reducción en la documentación, que llegó a 209 líderes asesinados, con un universo estimado de entre 212 y 308. Durante este año, la tendencia a la reducción en el subregistro continuó.

En síntesis, entre 2016 y 2018 hubo un aumento tanto en los casos documentados como en los estimados, mientras que en

2019 se presentó una reducción. Es necesario reiterar que, dado que este año cuenta con solo dos fuentes de información completas, la información debe ser tomada con cautela. Después, en 2020 se ve un aumento en la documentación y en la estimación, siendo este el año con los valores más altos del periodo. En adelante, hay una tendencia a la disminución.

En cuanto al subregistro, entre 2016 y 2018 este era relativamente bajo. Específicamente en 2018, las organizaciones en su conjunto lograron documentar casi todo el universo estimado de defensores asesinados. El subregistro aumenta en 2019, lo que podría explicarse en parte por la ausencia de datos de Indepaz. 2020 es interesante porque si bien fue el año más violento, es el año de esta década con menor proporción de subregistro. En cambio, el 2021 tiene el mayor subregistro, con una tendencia a la baja. Así las cosas, no hay una correlación clara entre el universo estimado y el subregistro. Además, el subregistro de los últimos tres años ha sido en general superior al de años anteriores.

Ahora bien, el universo estimado es, como su nombre lo indica, una estimación y no una única verdad, pues hay distintas probabilidades para distintos valores del universo. Es posible calcular, entonces, cuál es la probabilidad de la que la violencia haya aumentado entre los distintos años. La tabla 3 muestra la probabilidad de que haya habido un aumento de al menos 10 % o 50 % entre los distintos años.

En la tabla 3 se observa que el mayor aumento de violencia se dio entre 2017 y 2018. Con una probabilidad de 1, hubo un aumento de al menos 10 %; y con una probabilidad de 0,8, de al menos 50 %. Después, en 2019 la probabilidad de un aumento en la violencia fue relativamente baja, pero en 2020 volvió a aumentar. De hecho, el periodo 2019-2020 es el que tiene la segunda probabilidad más alta de que haya habido un aumento en los homicidios a líderes sociales de al menos 50 %, con 0,6 de probabilidad. En adelante, desde 2020 se evidencia una reducción en la probabilidad de aumento de la violencia, alcanzando casi cero para el último año. Es decir que hay una baja probabilidad de que la violencia homicida contra esta población haya aumentado en los dos últimos años.

Tabla 3. Probabilidad de aumento en la violencia homicida contra defensores 2016-2023

Año	Aumento 10 por ciento	Aumento 50 por ciento
2016-2017	0,59	0,00
2017-2018	1,00	0,80
2018-2019	0,15	0,04
2019-2020	0,88	0,60
2020-2021	0,35	0,20
2021-2022	0,16	0,02
2022-2023	0,04	0,00

En conclusión, 2020 fue el año de mayor violencia homicida contra líderes, líderes y defensores de derechos humanos, tanto en casos documentados como en el universo estimado. En dicho año, las organizaciones lograron en su conjunto acercarse bastante al universo estimado, teniendo una proporción de subregistro de 0,6. Desde este pico se evidencia una reducción en la violencia. No obstante, el subregistro alcanzó su valor como porcentaje más alto en 2021, cuando tuvo una proporción de 0,29. Además, aunque se ve una reducción en el universo estimado, los niveles son superiores a los de 2016 y 2017.

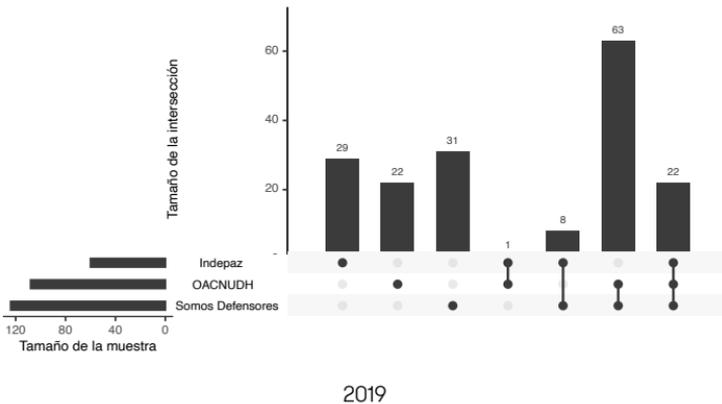
Patrones de documentación

Como hemos señalado desde nuestro primer informe, es necesario y útil que haya múltiples y diversas organizaciones haciendo el ejercicio de documentación, pues así se puede tener un mayor entendimiento sobre el fenómeno del homicidio a líderes sociales y defensores de derechos humanos. Además, la multiplicidad de listados permite utilizar el método de captura-recaptura para estimar el universo y reconocer a las víctimas que no son incluidas en ningún listado. En esta sección presentamos un análisis de los patrones de documentación de las tres organiza-

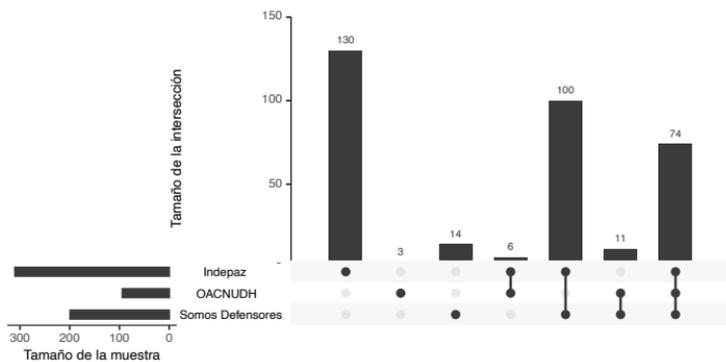
ciones para el periodo 2019-2023, con el objetivo de insistir en la importancia de mantener la diversidad de fuentes.

Las gráficas de la figura 1 presentan un resumen de los patrones de documentación para los distintos años. Cada gráfica tiene a la izquierda barras horizontales que reflejan el tamaño de la muestra; en otras palabras, cuántas víctimas documentó cada organización. A la derecha hay una serie de barras verticales acompañadas de puntos, los cuales muestran qué bases de datos están “activando” cada barra. Por ejemplo, para el 2019 Indepaz registró el asesinato de 29 víctimas sin que ninguna otra organización lo hiciera. Es decir que 29 líderes asesinados aparecen únicamente en su listado. Además, hay una víctima en común entre Indepaz y la OACNUDH y hay ocho entre Indepaz y Somos Defensores. La mayor coincidencia es entre la OACNUDH y Somos Defensores, con 63 víctimas en común. Las tres organizaciones coinciden en 22 víctimas, que representan 12 % del total documentado. Vale la pena recordar que, como los datos de Indepaz están limitados a los primeros cuatro meses del año, es de esperar que las coincidencias con las demás bases no sean muy altas.

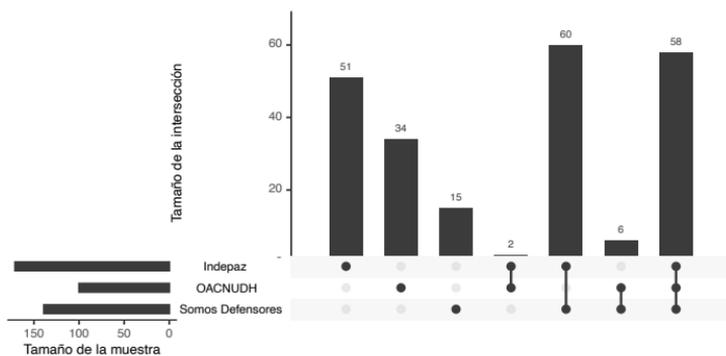
Figura 1. Intersecciones entre las distintas bases de datos.



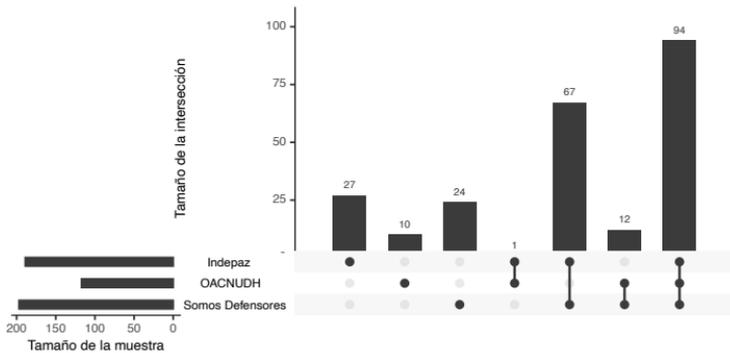
Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos en Colombia:
una estimación del universo - Actualización 2019-2023



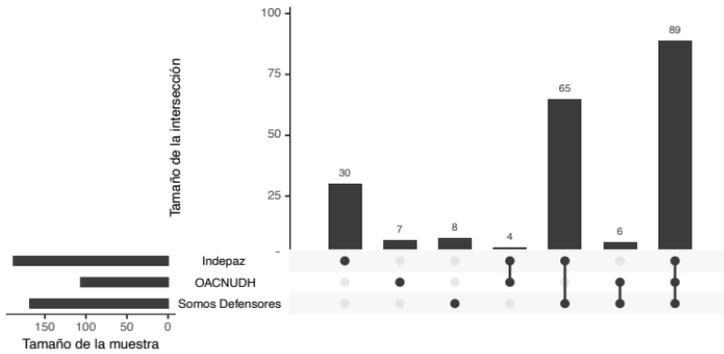
2020



2021



2022



2023

Distintos patrones de documentación se ven en las gráficas. Primero, de las tres organizaciones, Indepaz es consistentemente la que documenta un mayor número de víctimas de manera única (excepto por 2019, cuando su información no está completa). Segundo, las coincidencias únicas entre Indepaz y la OACNUDH son pocas, mientras que entre Indepaz y Somos Defensores son muchas. Finalmente, se puede ver que la coincidencia entre las tres bases de datos va aumentando a lo largo de los años, pero nunca llega a ser ni el 50 % de la documentación.

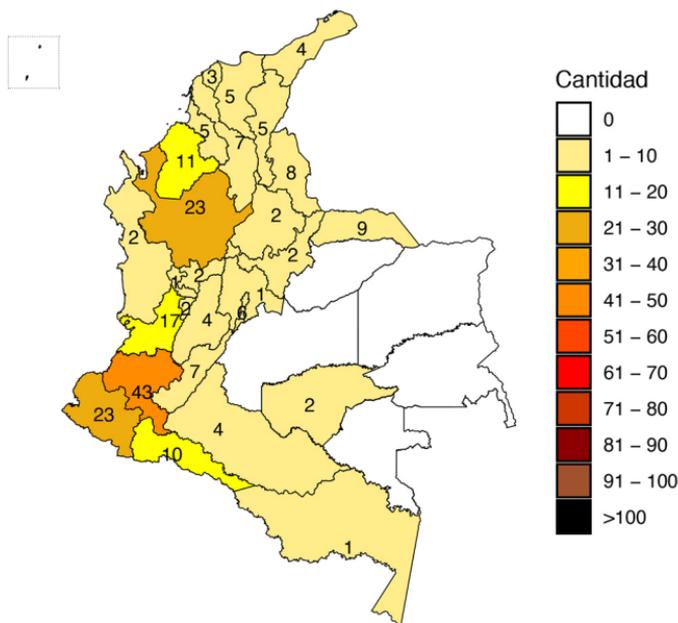
Estas gráficas muestran por qué es importante que haya distintas fuentes. Aunque algunos homicidios son documentados por más de una organización, esto no sucede en todos los casos. Por lo tanto, limitarse a un único listado implica excluir las capacidades de documentación de algunas organizaciones, lo que llevaría a que se dejen de documentar asesinatos a líderes, lideresas, defensores o defensoras.

En cuanto a las dinámicas geográficas, los mapas de la figura 2 muestran el total de líderes sociales y defensores asesinados documentados a nivel departamental para cada año. Entre más oscuro es el color, más víctimas fueron documentadas en ese departamento. Debe tenerse en cuenta que se usa el total de homicidios documentados, por lo que existen una serie de limitaciones. Primero, los casos no documentados pueden seguir tendencias distintas a los documentados. Segundo, dado que no conocemos el universo de líderes por departamento, no es po-

sible corregir estas cifras para tener una tasa. Por lo tanto, estos mapas y las conclusiones a partir de ellos deben tomarse con precaución.

Hay distintos elementos de los mapas que llaman la atención. Para empezar, el departamento del Cauca aparece de manera constante como aquel con el mayor número de víctimas; esto es cierto para todos los años excepto 2022. De hecho, este es el único departamento con más de 100 víctimas registradas en un único año (el 2020, con 103 víctimas). En el Cauca hay una “confluencia de factores como el alto nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas, la presencia de economías legales de índole extractivista e ilegales como el narcotráfico, la corrupción, y ausencia de la institucionalidad civil” (Organizaciones de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca, 2020), además de una constante presencia de actores armados. De acuerdo con el análisis de Indepaz sobre conflicto armado en 2023, el Cauca y el sur del Valle son un foco de violencia, pues hay “confrontaciones por control de rutas y territorios como ocurre en zonas del macizo en donde grupos postfarc pretenden imponer corredores hacia el Putumayo y la frontera con Ecuador” (Indepaz, 2023, p. 32). Dentro del Cauca, los municipios donde hubo un total de 20 homicidios o más son: Caloto (20), Corinto (20), Santander de Quilichao (23) y Toribío (26).

En el 2022, Nariño superó al Cauca. De acuerdo con Indepaz (2023), la costa Pacífica nariñense es uno de los focos del conflicto por el control de cultivos de coca, narcotráfico y minería, ya que el departamento “cuenta con salida al Océano Pacífico y es frontera con Ecuador, donde se están incrementando las violencias asociadas al narcotráfico” (p. 14). Este departamento tiene un comportamiento atípico: hubo un alto incremento en el número de víctimas entre 2019 y 2020, luego se redujo en 2021 (aunque a valores superiores que en 2019), aumentó nuevamente en 2022 y volvió a aumentar en 2023. Cabe mencionar que en este departamento se ubica Tumaco, el municipio con el mayor número de homicidios a líderes y defensores de derechos humanos registrados en total (56); esta cifra es más de tres veces los asesinatos registrados en Barbacoas (13) o Ricaurte (12).



Líderes asesinados reportados por departamento 2023

Al analizar la región Pacífico en su totalidad, se observan altos niveles de violencia homicida especialmente en el 2020. Visualmente, se ve que todo el occidente del país presentó altos niveles de homicidios contra líderes sociales. Este corredor de violencia sigue presente en 2021, aunque con una menor magnitud en todos los departamentos, excepto Valle del Cauca.

A partir del 2021, los homicidios se concentran en Antioquia y el extremo suroccidental de Nariño, Putumayo y Cauca. De hecho, de los nueve focos del conflicto armado identificados por Indepaz en 2023, tres de ellos corresponden a la región Pacífico: Chocó y Urabá antioqueño, Cauca y Sur del Valle, y costa pacífica nariñense y Triángulo de Telembí (Indepaz, 2023). En Antioquia, los municipios con más homicidios de líderes registrados son Tarazá (15), Ituango (14) y Medellín (12).

Antioquia aparece continuamente como uno de los departamentos más violentos, con cerca de 25 líderes asesinados al año, alcanzando el máximo en 2020 con 32 víctimas. Por su parte, Putumayo tiene un comportamiento variable, con aumentos

y disminuciones en las víctimas documentadas. Mientras tanto, Valle del Cauca tuvo unos niveles de violencia atípicos en 2021. Allí, Cali es el municipio con un mayor registro de líderes asesinados (39). Por su parte, en Chocó los municipios con mayor registro son: Alto Baudó (7), Bajo Baudó (5) y Nuquí (5). En Putumayo son: Puerto Guzmán (18), Puerto Asís (15) y Puerto Cai-cedo (10).

Llama la atención, por otro lado, la ausencia o baja cantidad de reportes en ciertas zonas del país. En Guainía y Vaupés no hay asesinatos documentados en ningún año. Para futuras investigaciones, sería interesante ahondar en las razones de dicho fenómeno. Es decir, analizar si se trata de una ausencia de homicidios contra esta población o si está relacionado con dinámicas propias del ejercicio de documentación; por ejemplo, falta de capacidad o falta de presencia en estos lugares. También, hay departamentos con “baja” documentación. Por ejemplo, San Andrés y Providencia presentan 2 homicidios a líderes en 2022 y Amazonas solo presentó 1 homicidio en 2022 y otro en 2023. Igualmente, el comportamiento en el piedemonte amazónico y el norte del país es particular, pues en comparación con la zona occidental, se registra una baja cifra de líderes asesinados a lo largo de los años. Nuevamente, valdría la pena estudiar los patrones de violencia o de documentación que llevan a estos “bajos” registros.

En síntesis, los casos documentados se concentran en la región Pacífico, con un especial énfasis en el Cauca. También, el departamento de Antioquia resalta por la cantidad de violencia homicida documentada contra líderes y defensores. Además, si bien podría esperarse que las organizaciones se concentraran en departamentos específicos, no se observa que haya una tendencia particular en sus patrones de documentación. En el anexo 1 presentamos el porcentaje de los homicidios que fue documentado por distintas fuentes o las coincidencias entre fuentes a nivel departamental. Allí se observa que las organizaciones no están concentradas en regiones específicas.

Conclusiones

El asesinato a líderes sociales y defensores de derechos humanos sigue siendo una realidad que azota a Colombia. Desde que iniciamos el trabajo de estimación del universo de asesinatos, hemos visto que distintas esferas proponen un único listado. Nosotros, por el contrario, continuamos abogando por múltiples bases, construidas por distintas organizaciones que aprovechan sus diferentes recursos para hacer el ejercicio de documentación. En este documento mostramos nuevamente cómo al unir los distintos listados el panorama de homicidios se acerca al universo estimado.

El ejercicio de estimación es útil para incluir la incertidumbre en el análisis de esta problemática. En lugar de tener un único listado e ignorar a las víctimas que podrían estar quedando por fuera, la estadística permite incluir la varianza o incertidumbre en la ecuación. Esto lo vemos en el rango de los intervalos de credibilidad, que presentan los posibles valores entre los cuales estaría el número de líderes y defensores asesinados con una credibilidad del 95 %.

Usando la información de tres organizaciones, estimamos que ha habido una reducción en el asesinato a líderes sociales y defensores entre 2020 y 2023, alcanzando el mínimo estimado en el último año. También, al calcular cuál es la probabilidad de que haya habido un aumento de la violencia homicida, encontramos que esta ha ido bajando desde el periodo 2019-2020. En cuanto al subregistro, no hay una relación con los casos documentados; contrario a lo que podría esperarse, a mayor violencia no hay más subregistro. Sin embargo, sí debe señalarse que los niveles de subregistro en esta década son más altos que en la década anterior.

Dada la imposibilidad de que una organización documente todos los casos, nuestra recomendación es continuar con el uso de múltiples listados. Una mayor cobertura se logra cuando diferentes organizaciones —con sus diversas metodologías, áreas de enfoque y acceso a la información— documentan los asesinatos, pues cada conjunto de datos puede contener casos únicos que no aparecen en otros listados. Más aún, a partir de

la deduplicación, el uso del método de captura-recaptura permite estimar el número total de homicidios, incluidas las víctimas que no son documentadas por ninguna organización. Así pues, la multiplicidad de listados es esencial para promover el reconocimiento a las víctimas de este tipo de violencia.

En caso de requerir un único listado, sugerimos que este sea producto de un ejercicio de deduplicación de las distintas fuentes y que sea posible saber qué víctimas fueron documentadas por cuáles organizaciones. Esto permitiría hacer un análisis de los patrones de documentación e identificar posibles sesgos, al igual que estudiar las potenciales razones de las diferencias. Además, permitiría continuar con este tipo de ejercicios estadísticos para estimar el universo con el subregistro y reconocer que hay líderes o defensores que no quedaron en los listados.

Finalmente, es fundamental recalcar que, aunque estamos convencidos de la importancia de usar métodos estadísticos para entender esta problemática, no se debe olvidar que detrás de cada cifra hay vidas que fueron arrebatadas y familias y comunidades que perdieron a sus seres queridos. Por tanto, cuando hablamos de una “reducción” esto no implica que la problemática esté resuelta. En 2023 se documentaron 209 homicidios a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, con un universo estimado de 212-308. Aunque esta cifra es inferior a otras del periodo, sigue siendo excesivamente alta y refleja la persistencia de un grave problema de violencia en el país.

Referencias

Ball, P., Rodríguez, C. & Rozo, V. (2018). *Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016-2017: una estimación del universo*. Dejusticia, HRDAG. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/09/Asesinatos-de-l%C3%ADderes-sociales-en-Colombia-en-2016-2017-una-estimaci%C3%B3n-del-universo.pdf>

Indepaz. (2023). *Desafío a la Paz Total. Lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro*. Indepaz, Fundación Heinrich Böll. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/02/MULTIMEDIA-GRUPOS-ARMADOS-FINAL.pdf>

Jurisdicción Especial para la Paz [JEP], Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad [CEV] & Human Rights Data Analysis Group [HRDAG]. (2022) *Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística*. <https://www.comisiondelaverdad.co/anexo-proyecto-jep-cevhrdag>

Jiménez Ospina, A., Rozo Ángel, V., Opina Celis, D., Monclou Chaparro, M., Camacho Gutiérrez, L. & Upegui, J. C (2022). *Contar la verdad. Estadística en la develación de patrones de violencia*. Dejusticia, HRDAG. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/12/DB16_Contar-la-verdad_final-1.pdf

Llorente, M. V., Preciado, A. & Cajiao, A. (2024). *Paz Total: los grupos armados ganan con cara y con sello*. Fundación Ideas para la Paz. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-02/paz-total-los-grupos-armados-ganan-con-cara-y-con-sello>

Manrique-Vallier, D. (2016). Bayesian Population Size Estimation Using Dirichlet Process Mixtures. *Biometrics*, 72(4), 1246-1254. <https://doi.org/10.1111/biom.12502>

Organizaciones de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca. (2020). *Informe especial. Situación de emergencia por vulneraciones a los derechos humanos en el departamento del Cauca*. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Especial.-Situaci%C3%B3n-de-emergencia-por-vulneraciones-a-los-Derechos-Humanos-en-el-Departamento-del-Cauca.-2-de-mayo-2020.-Final.pdf>

Rozo Ángel, V. & Ball, P. (2019). Asesinatos de líderes sociales en Colombia: una estimación del universo - Actualización 2018. Dejusticia, HRDAG. <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2019/12/2019-HRDAG-killings-colombi8a-update-spanish.pdf>

Somos Defensores. (2021). *La mala hora. Informe anual 2020. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia*. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe-anual-2020.pdf>

Somos Defensores. (2022). *Teatro de sombras. Informe anual 2021. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia*. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe-anual-2021.pdf>

Somos Defensores. (2023). *Interludio. Informe anual 2022. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia*. https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2023/06/informe-INTERLUDIO-2022_PSD-1.pdf

Somos Defensores. (2024). *Puntos suspensivos. Informe anual 2023. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia*. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2024/05/informe-PUNTOS-SUSPENSIVOS-espanol.pdf>

Sobre HRDAG

Human Rights Data Analysis Group es una organización sin ánimo de lucro y sin afiliaciones políticas que aplica métodos científicos al análisis de violaciones de derechos humanos alrededor del mundo. Su trabajo inició en 1991, cuando Patrick Ball empezó a desarrollar bases de datos para grupos de derechos humanos en El Salvador. Entre 1994 y 2003, HRDAG creció en la American Association for the Advancement of Science; luego, entre 2003 y 2013, lo hizo en la Benetech Initiative. En febrero de 2013 se convirtió en una organización independiente ubicada en San Francisco, California. Información adicional y de contacto está disponible en su [página web](#)⁴ y su cuenta de [X](#)⁵.

HRDAG está compuesta por estadísticos, científicos de la computación, demógrafos y científicos sociales. Este equipo apoya las protecciones establecidas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y otros tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos. Así, los científicos de HRDAG proveen resultados no sesgados y científicos a defensores de derechos humanos para aclarar violaciones de estos derechos. El material aquí presentado representa una opinión de los autores y editores; no debe ser tomado como la postura de HRDAG, miembros de la junta o donantes.

4 <https://hrdag.org/>

5 <https://x.com/hrdag>

Sobre Dejusticia

Dejusticia es un centro de estudios jurídicos y sociales localizado en Bogotá, Colombia. Se dedica al fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de los derechos humanos en Colombia y en el sur global. Busca el cambio social a través de estudios rigurosos y sólidas propuestas de políticas públicas, además de adelantar campañas de incidencia en foros de alto impacto. También lleva a cabo litigios estratégicos, diseña e imparte programas educativos y de formación. Dejusticia cree que el conocimiento comprometido con la justicia social puede contribuir al cambio, y tiene un enfoque anfibio entre la investigación y la acción. Información de contacto y mayor información se puede encontrar en su [página web](http://www.dejusticia.org)⁶, su cuenta de [X](https://www.x.com/dejusticia)⁷ y su [Facebook](https://facebook.com/Dejusticia)⁸.

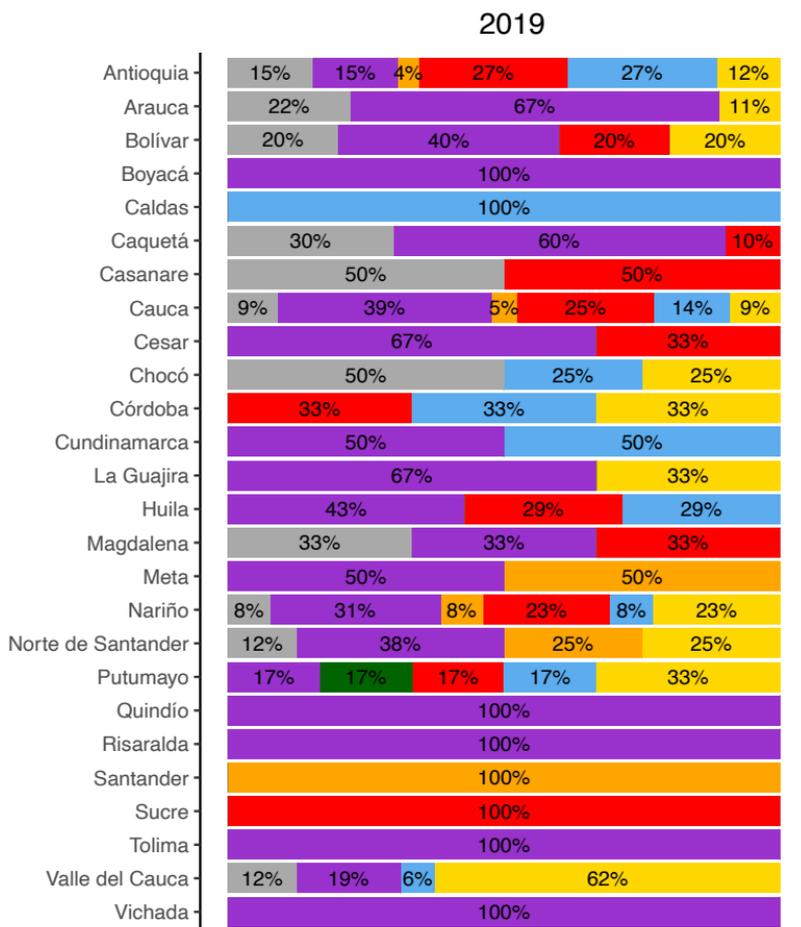
6 www.dejusticia.org

7 www.x.com/dejusticia

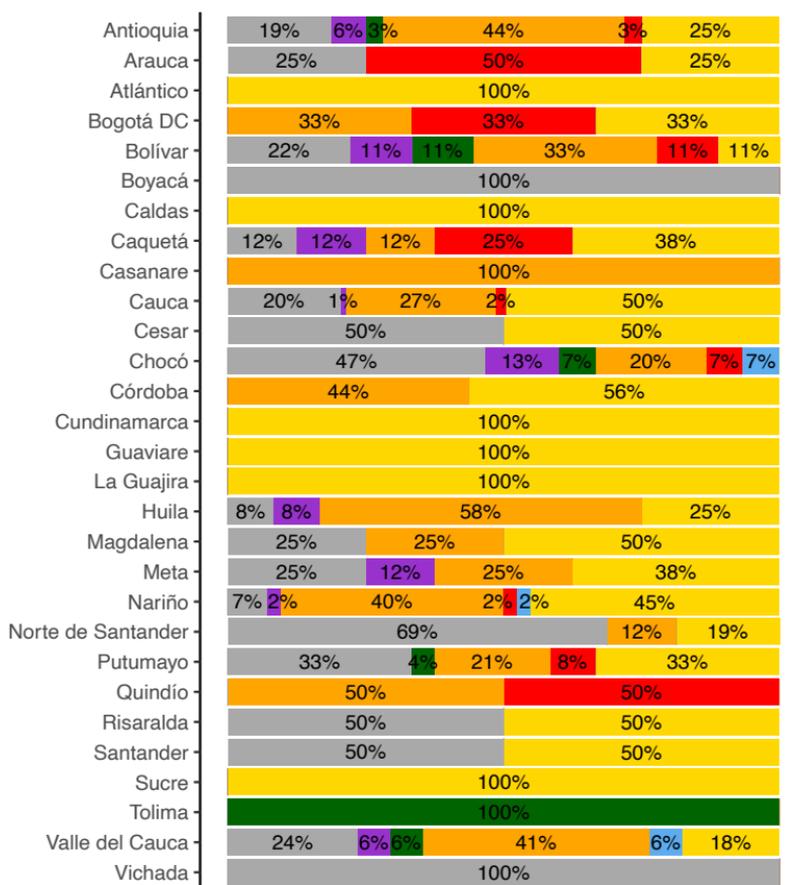
8 facebook.com/Dejusticia

Anexos

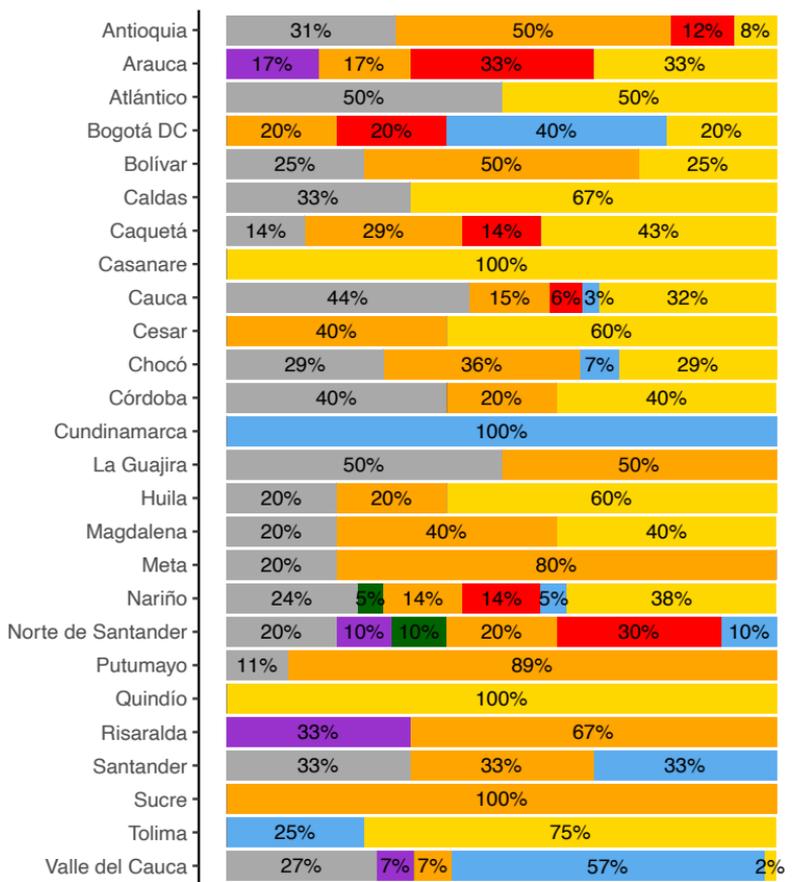
Anexo 1. Homicidios documentados por distintas organizaciones



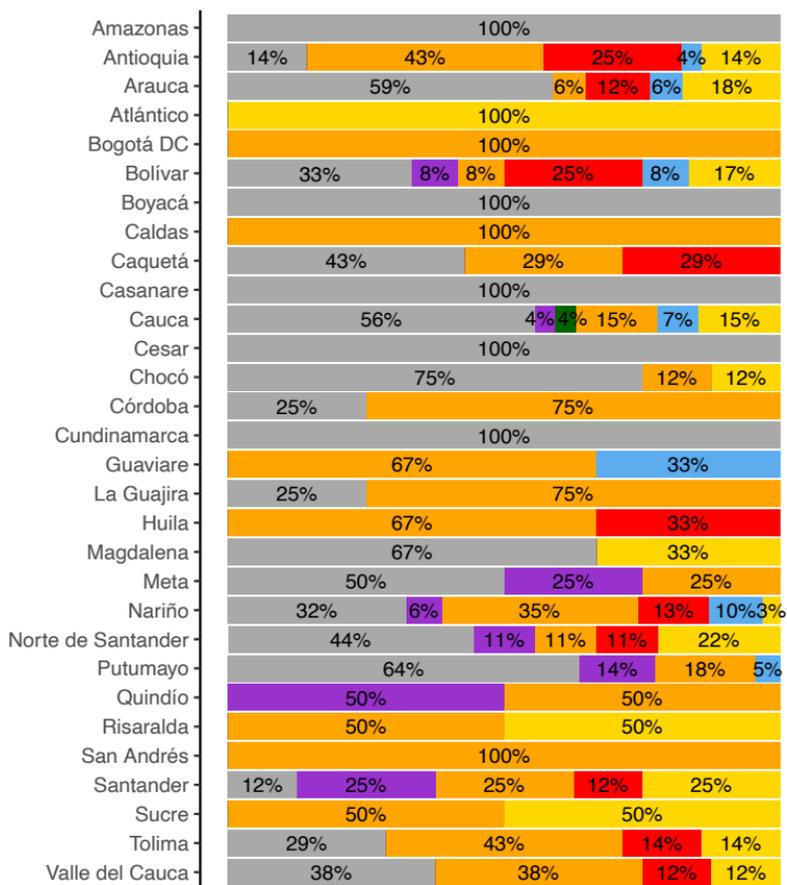
2020



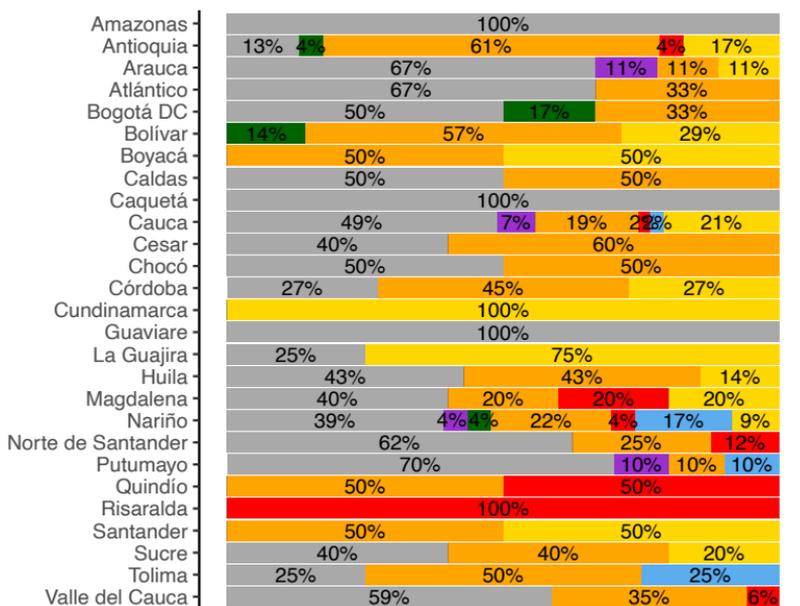
2021



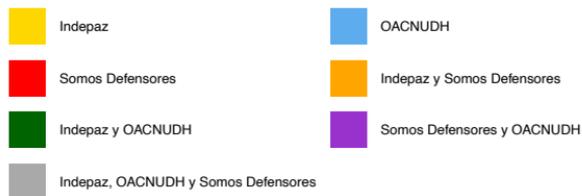
2022



2023



Combinaciones



Anexo 2. Supuestos de la Estimación por Sistemas Múltiples

El anexo metodológico del proyecto conjunto hecho por JEP *et al.* (2022) presenta en la sección 6.1 los detalles técnicos del método de captura-recaptura o Estimación por Sistemas Múltiples (ESM):

1. La población estimada es “cerrada”, es decir que no se crean ni eliminan miembros de la población durante el periodo de documentación. Teniendo en cuenta que para este trabajo se toman los casos verificados de asesinatos a líderes sociales, es muy poco probable que un o una líder sea eliminados de alguno de los listados de manera retroactiva.
2. El vínculo de los registros es preciso. La base de datos consolidada, que resulta del ejercicio de vinculación, es en este caso un ejercicio realizado por un humano, y es verificado en múltiples instancias para garantizar exactitud. Es poco probable que haya errores en la vinculación de registros.
3. Estar documentado en un sistema o fuente no afecta de la posibilidad de estar documentado en cualquier otro. Este supuesto puede flexibilizarse al usar tres o más fuentes de datos, como se hace en este documento.
4. La probabilidad de ser documentado en un sistema o fuente particular es igual para todos los miembros de la población. Es poco probable que este supuesto se cumpla, pues hay víctimas que tienen más visibilidad que otras. Existen distintas aproximaciones desde la estadística para abordar estas diferencias. En el caso del LCMCR, el método realiza miles de particiones de los datos buscando la variable latente que explica estas diferencias.

En 2018 Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) publicamos el primer informe en el que estimamos el universo de líderes sociales asesinados en Colombia en 2016 - 2017. Además, mostramos que es posible usar un método estadístico conocido como “captura-recaptura” para estimar el subregistro en el universo de líderes sociales asesinados y que la estimación era muy cercana al total documentado por las organizaciones en su conjunto. Un año después publicamos nuestro segundo informe en el que actualizamos los datos a 2018.

Cinco años después actualizamos este ejercicio para incluir el periodo de 2019 a 2023. Para este periodo nos limitamos a tres de las seis organizaciones originales. Aquí mostramos que aunque ha habido una disminución en el asesinato a líderes sociales desde el 2020, los niveles actuales son superiores a los del 2016 o 2017. También, evidenciamos que si bien las organizaciones en su conjunto siguen acercándose al universo, el subregistro en estos años presenta los niveles más altos registrados, aunque con una tendencia a la disminución.

ISBN: 978-628-7764-15-6



9 786287 764156